



# Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Centro Público de Investigación CONACYT, emite la siguiente

# **CONVOCATORIA**

A ocupar una plaza de técnico académico en el área de sistemas de información geográfica y métodos cuantitativos, y una plaza de técnico académico para colaborar en la Biblioteca Ernesto de la Torre del Villar, como se describe a continuación:

Tipo de plaza	СуТ
Plaza	Técnico académico Asociado Nivel A - SIGs
Sueldo mensual	\$ 12, 838.25
Requisitos académicos	<ol> <li>Haber acreditado estudios de licenciatura en geografía, ciencias sociales, economía o disciplinas afines.</li> <li>3 años de experiencia en el manejo de sistemas de información geográfica (SIGs) y otras herramientas cuantitativas para la investigación social e histórica.</li> </ol>
Requisitos adicionales	<ol> <li>Demostrar experiencia profesional, mediante certificados, constancias o diplomas.</li> <li>Habilidades de comunicación efectiva y proactividad.</li> <li>Comprobar experiencia docente en la impartición de cursos y talleres para el manejo de software en el área de SIGs.</li> </ol>
Actividades a desarrollar	<ol> <li>Apoyar a los profesores investigadores del Instituto en la elaboración de mapas y análisis georreferencial en general.</li> <li>Participar en proyectos de investigación y consultoría que requieran del manejo de SIGs.</li> <li>Impartir clases de SIGs en la Maestría en Estudios Regionales y demás programas docentes del Instituto; asesorar alumnos en la materia.</li> <li>Coordinar la instrumentación de un Laboratorio de Análisis Georreferencial en el Instituto Mora.</li> </ol>





Tipo de plaza	СуТ
Plaza	Técnico académico Asociado Nivel A – Biblioteca Ernesto de la Torre del Villar
Sueldo mensual	\$12, 838.25
Requisitos académicos	<ol> <li>Contar con estudios de maestría en el área de trabajo por desarrollar o en disciplinas afines, y tener 3 años de experiencia en la materia o área de su especialidad, o</li> <li>Haber obtenido el título de licenciatura en el área de trabajo a desarrollar o en disciplinas afines, y tener 6 años de experiencia en la materia o área de su especialidad, o</li> <li>Ser pasante de licenciatura en el área de trabajo por desarrollar o en disciplinas afines, y tener 9 años de experiencia en la materia o área de su especialidad.</li> </ol>
Requisitos	Demostrar experiencia profesional, mediante certificados,
adicionales	constancias o diplomas.
	Habilidades de comunicación efectiva y proactividad.
Actividades a	Establecer o desarrollar los mecanismos de trabajo apropiados para
desarrollar	las actividades sustantivas de su unidad en apego a los lineamientos
	establecidos por la Biblioteca y la normatividad vigente.
	2. Proponer y/o generar la metodología para la organización,
	descripción y difusión de archivos documentales de acuerdo a los
	lineamientos internacionales y políticas internas de la Biblioteca.
	3. Consignar y registrar los datos de control documental, para
	enriquecer la Base de datos.
	<ol> <li>Consultar obras y fuentes impresas o electrónicas para apoyarse en la ejecución de sus actividades.</li> </ol>
	5. Apoyar en las actividades del Área de Procesos Técnicos que
	coadyuven a la óptima organización, recuperación y difusión de la
	información a través del catálogo en línea.
	<ol> <li>Proponer o innovar prácticas que mejoren los resultados y metas de su unidad.</li> </ol>
	7. Atender servicios de consulta y referencia especializados sobre las
	necesidades de información tanto a usuarios internos y externos.
	8. Proponer la elaboración de productos de divulgación documental.
	9. Colaborar en los inventarios programados por la Subdirección de
	Biblioteca y demás funciones que le asigne su jefe inmediato.
	10. Informar mensualmente sobre las actividades realizadas.





# Los interesados deberán entregar los siguientes documentos digitalizados:

- 1. Carta de exposición de motivos, dirigida a la Comisión de Ingreso.
- 2. *Currículum Vitae* completo y actualizado con documentación probatoria. Es necesario incluir datos de contacto, así como copias simples de certificados y títulos académicos, debidamente legalizados (en el caso de los candidatos que cuenten con estudios en el extranjero).
- 3. *Copia simple del Acta de Nacimiento* para nacionales o constancia de su residencia legal (FM3) en el país si se trata de extranjeros.

#### Concurso de selección

## Primera etapa

Entregar la documentación requerida a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el cierre de la misma, que será el **lunes 9 de abril de 2018, a las 15:00 horas.** En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.

La documentación deberá entregarse tanto física como digitalmente.

La recepción física de la documentación se realizará en la Dirección de Investigación del Instituto Mora, ubicada en Poussin No. 45, 2do. Piso, col. San Juan Mixcoac, 03730, Ciudad de México, Tel. 55.98.37.77, ext. 1184

La documentación digitalizada deberá enviarse al correo electrónico convocatoria 2018@institutomora.edu.mx

La Comisión de Ingreso hará una primera selección, basada en la evidencia documental presentada por los candidatos que cumplan el perfil requerido. Los candidatos que aprueben esta primera etapa serán notificados a más tardar el lunes 22 de abril de 2018, a efecto de que estén en condiciones de concurrir a la segunda etapa del procedimiento.

## Segunda etapa

Los candidatos y candidatas seleccionadas en la primera etapa deberán presentarse a entrevista con la Comisión de Ingreso, en la fecha y hora en que ésta les indique, entre el 23 y el 27 de abril del 2018.





La Comisión de Ingreso emitirá su dictamen final a más tardar el viernes **11 de mayo de 2018.** Su decisión será inapelable.

La Comisión de Ingreso podrá declarar desiertas las plazas.

Los candidatos seleccionados se incorporarán al Instituto Mora a partir del 15 de mayo de 2018 y, de conformidad con el Artículo 27 del Estatuto de Personal Académico del Instituto Mora, serán sujetos a una relación laboral por tiempo determinado, en contratos de seis meses renovables hasta por dos años. Posteriormente, de acuerdo con los lineamientos fijados por el Consejo Técnico Consultivo Interno y la Comisión Dictaminadora del Instituto Mora, podrán optar por la permanencia.

En razón de la ley de transparencia, la documentación recibida se manejará con absoluta confidencialidad.

Para mayores informes, dirigirse al teléfono 55.98.37.77, ext. 1184.